

MENDOZA, **15 de junio de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1297/23 caratulado: "*Reconocimiento académico de las actividades curriculares cumplimentadas por la estudiante QUESADA MARTÍN, Virginia María durante el primer semestre de 2022 en la Universidad Autónoma de Chiapas, México*"

CONSIDERANDO:

Que la alumna Virginia María QUESADA MARTÍN, realizó las actividades curriculares durante el primer semestre de 2022 en la Universidad Autónoma de Chiapas, México.

Lo sugerido por la Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

El reconocimiento académico efectuado por la Dirección de Carreras Musicales y lo informado al respecto por Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 2º.- Reconocer a la alumna Virginia María QUESADA MARTÍN (Legajo N° 24.678), en calidad de **Suplemento al Título**, las asignaturas cursadas y aprobadas durante el primer semestre de 2022 en la Universidad Autónoma de Chiapas, México en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música, de las Carreras Musicales.

- **Descripción de los principios de la técnica moderna** con una carga horaria total de OCHENTA (80) horas.
- **Identificación de la técnica de Allegro** con una carga horaria total de OCHENTA (80) horas.
- **Dirección escénica (Optativa)** con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 307



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



MgTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO